

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

**TRIBUNAL PLENO**

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISÉIS  
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:  
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.  
MARIANO AZUELA GÚITRÓN.  
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.  
JUAN DÍAZ ROMERO.  
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.  
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.  
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.  
OLGA MARIA SÁNCHEZ CORDERO.  
JUAN N. SILVA MEZA.**

...la lealtad, el trabajo, la responsabilidad entre otras, que se convierten en la fuente inagotable de motivación y superación de retos, el día de hoy corresponde vivir esa grata experiencia al licenciado José Guadalupe Hernández Torres, quien rendirá su protesta en el cargo de Magistrado de Circuito, haciendo votos para que la responsabilidad que adquiere, la cumpla con probidad y honestidad. Será sin duda para Hernández Torres una fecha inolvidable, que no solamente quedará en un cambio de oficina y un nuevo nombramiento, sino de una mayor responsabilidad que estoy seguro sabrá cumplir. El México actual requiere un mejor sistema de justicia, un sistema

más oportuno, y sobre todo, más expedito. México también demanda con urgencia una justicia más humanizada y más honesta. Todos los que tenemos el alto honor de servir en la administración de justicia, sabemos que estamos comprometidos en lograr una impartición de justicia más eficaz, para lo que no basta tener mejores leyes, sino sobre todo mejores jueces. La función judicial es una de las actividades del Estado que debe ser confiada a sus mejores recursos humanos, personas que por su estilo de vida y probada capacidad garanticen una labor honesta y transparente, oportuna y eficiente.

Sabemos, y de ello estamos convencidos, que la función de juzgar no es tarea sencilla, requiere de una alta vocación de servicio y un conocimiento profundo del derecho y sus métodos para conocer la verdad, premisas que permitirán que la administración de la justicia se convierta en el sistema que asegure la perpetua y constante voluntad de dar a cada quien lo suyo. El juzgador para administrar justicia, requiere saber escuchar y atender los planteamientos de las partes, estructurar su sentencia y darle un orden lógico, pronunciar el derecho utilizando un lenguaje sencillo y llano y evaluar constantemente las decisiones en la función de la transformación del derecho.

Además de lo anterior, los jueces requieren contar con la adecuada información sobre la vida de la comunidad en la que desempeñan su función. Contar con un conocimiento serio de las consecuencias posibles de sus decisiones, una inteligencia alerta para clarificar cuestiones valorativas y sobre todo, ofrecer razones válidas que motiven adecuada y suficientemente su resolución. Señor licenciado José Guadalupe Hernández Torres, sabemos de su personal compromiso hacia la función jurisdiccional, así como de la calidad moral que lo recomienda y lo hizo

acreedor al nombramiento de Magistrado que el Consejo de la Judicatura Federal ha tenido a bien confiarle. Muchas gracias.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** En términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta al señor licenciado José Guadalupe Hernández Torres como Magistrado de Circuito. Atentamente se invita al Licenciado José Guadalupe Hernández Torres a que pase al frente y a los presentes a ponerse de pie.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** “Señor licenciado José Guadalupe Hernández Torres, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Circuito, y guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen”.

**SEÑOR MAGISTRADO HERNÁNDEZ TORRES:** “Si protesto”.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Si no lo hicierais así, que la Nación os lo demande.

**(APLAUSOS)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** El señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, hará entrega al señor Magistrado José Guadalupe Hernández Torres, del distintivo y la credencial que lo acreditan como Magistrado de Circuito.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Mucha suerte y muchos éxitos.

Se levanta la sesión.

**(SE LEVANTO A LAS 12: 30 HORAS)**

**(REVISADA Y COTEJADA)**